



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del pasado 24 de marzo de 2017, acuerdo de aprobación de la agrupación para el sostenimiento en comun del puesto de Secretario-Interventor con los municipios de Montesclaros y Puerto de San Vicente, y aprobados inicialmente los estatutos que han de regir la referida nueva agrupación, el expediente se somete a información pública por el término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almendral de la Cañada 5 de abril de 2017.–La Alcaldesa, María Cristina Bardera Jiménez.

N.º I.-1984